

**Liberando de derechos de
importación una
efigie de San Pedro para
la iglesia de dicha
ciudad**

Lima, 17 de noviembre de 1917.

Señor Presidente:

El Congreso, ha resuelto que por la Aduana de Paíta se despache libre de derechos una efigie de San Pedro, importada para el servicio de la iglesia de la indicada ciudad.

Lo comunicamos á usted para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde á usted.

J. C. BERNALES, Presidente del Senado.
—JUAN PARDO, Diputado Presidente.—
F. R. Lanatta, Senador Secretario.—
Luis A. Carrillo, Diputado Secretario.

Al Señor Presidente de la República.

Lima, 24 de noviembre de 1917.

Cúmplase, regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Rúbrica del Presidente de la República.

Maldonado.